

RESOLUCION -CD- N° 217/2012

**Salta, 21 de Junio de 2012
Expediente N° 12.267/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 028/12 aconseja convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el mencionado cargo.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 09/12 designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-12 del 12-06-12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA

RESOLUCION -CD- N° 217/2012

Salta, 21 de Junio de 2012
Expediente N° 12.267/12

- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 21 de Junio al 03 de Agosto de 2.012.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 06 de Agosto de 2.012.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 17 de Agosto de 2.012.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
- Prof. Rosana MOYANO
- JTP. María Elena NIEVA

MIEMBROS SUPLENTE

- JTP. Miriam MOGRO DIAZ
- Prof. Alcira Marta RAMOS
- Prof. Angélica ALARCON APARICIO

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa

RESOLUCION -CD- N° 217/2012

**Salta, 21 de Junio de 2012
Expediente N° 12.267/12**

Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**